SANTIAGO HELISKI.

Santiago Heliski - Contrato de Reserva del Huésped ("Contrato de Reserva")

Reservas:
Se requiere un depósito no reembolsable del cincuenta por ciento (50%), pagadero a Santiago Heliski ("SH") al momento de reservar, para confirmar su reserva. El saldo restante vence el 1 de abril del mismo año de la fecha de su viaje. Todos los precios se expresan en dólares estadounidenses (USD) y suponen que usted pagará mediante transferencia bancaria internacional (wire) o transferencia ACH. A los huéspedes que paguen con tarjeta de crédito o débito se les cobrará un recargo del 4%. Asimismo, se cobrará un cargo de cincuenta dólares (USD $50) por cualquier pago devuelto. Si el depósito o cualquier pago es devuelto por cualquier motivo, usted deberá pagar el depósito o pago correspondiente o se expone a perder su reserva (o cualquier depósito o pago que se mantenga a su nombre).

Cambios, cancelaciones y reembolsos:
Todos los pagos son no reembolsables. Si usted cancela su reserva antes del 1 de abril del mismo año de la fecha de su viaje, no será responsable del saldo restante; sin embargo, su depósito no reembolsable no será devuelto. *Si usted no cancela antes del 1 de abril (del año de su reserva), será responsable del pago total. Si no ha pagado la totalidad antes del 1 de abril, SH se reserva el derecho de dar por terminada su reserva, vender su reserva a un tercero, y no reembolsará su depósito.*

Los huéspedes que no puedan practicar heliski/heliboard por cualquier motivo (salud, altura, enfermedad imprevista, retrasos en el viaje, decisión propia o cualquier otra razón) no tendrán derecho a reembolso ni descuento alguno. Las horas de vuelo no utilizadas no se trasladan a un viaje futuro ni se reembolsan. Por estas razones, *recomendamos encarecidamente contratar un seguro de viaje.*

Clima y nieve:
Al firmar este Contrato de Reserva, usted entiende, reconoce y acepta que las condiciones climáticas y de nieve son determinantes para la capacidad de operar, y que dichas condiciones están totalmente fuera del control de SH. SH tiene la facultad exclusiva de determinar si las condiciones son seguras para operar, o si suspender y/o cancelar las operaciones en razón del clima, las condiciones de nieve o cualquier otra circunstancia. En caso de que usted no pueda utilizar alguna o todas sus 14 horas de vuelo incluidas debido al clima o a las condiciones de nieve, SH no será responsable de ningún reintegro, reembolso ni crédito. Las actividades alternativas ofrecidas en los días sin vuelo pueden tener un costo adicional. Por lo tanto, *recomendamos encarecidamente que contrate un seguro de viaje.*

Evacuaciones:
El heliski/heliboard es un deporte de alto riesgo, y SH opera en terreno remoto y de gran altitud en la Cordillera de los Andes. En caso de que usted requiera una evacuación, será el único responsable de todos y cada uno de los costos relacionados con la evacuación, el traslado y la atención médica. Por lo tanto, *recomendamos encarecidamente que contrate un seguro de evacuación y de gastos médicos que cubra la práctica del heliski y los viajes internacionales.*

Habilidades y responsabilidades del huésped:
Todos los huéspedes deben estar en buena condición física y tener experiencia previa en esquí y/o snowboard adecuada para el terreno avanzado y de gran altitud que se ofrece en los Andes centrales de Chile, a altitudes de aproximadamente 3.000 a 4.600 metros (10.000 a 15.000 pies). Como mínimo, los huéspedes deben sentirse cómodos esquiando en nieve polvo y en pistas negras (black diamond) de un centro de esquí. Al firmar este Contrato de Reserva, usted declara que no padece ninguna condición médica que pudiera afectar su participación segura en actividades de heliski/heliboard o en altura, y declara además que tiene la habilidad necesaria para participar en las actividades de heliski/heliboard ofrecidas por SH.

Usted es responsable de traer el equipo personal de esquí y snowboard adecuado, incluido equipo de reemplazo en caso de daño o pérdida. SH cuenta con un número limitado de esquís de prueba (demo), cuya disponibilidad no está garantizada. SH no tendrá obligación alguna de proporcionar equipo de reemplazo a ningún huésped por ningún motivo. Usted también es responsable de su propio viaje internacional, pasaporte y requisitos de ingreso a Chile.

Facultad operacional y obligaciones del huésped:
El guía principal y el piloto de SH tienen **AUTORIDAD ABSOLUTA Y FINAL** en todos los asuntos operacionales y de seguridad, incluida la selección del terreno, las rutas de vuelo, la decisión de volar o no volar, y la selección de cada línea de esquí/snowboard. En consecuencia, usted debe cumplir estricta e inmediatamente todas las instrucciones del guía principal, el piloto y cualquier otro miembro del personal de SH.

SH se reserva el derecho de poner término inmediato a este Contrato de Reserva y a cualquier servicio prestado en virtud de él, sin reembolso, si el huésped: (1) no sigue las instrucciones del guía, el piloto o el personal, poniendo en peligro su propia seguridad y la de otros guías, pilotos, empleados de SH u otros huéspedes; (2) es considerado por cualquier guía de SH física o técnicamente incapaz de realizar de forma segura las actividades de heliski/heliboard; (3) se encuentra bajo la influencia de drogas o alcohol mientras participa en actividades de heliski/heliboard.

Seguridad y equipo de seguridad:
Ningún huésped podrá practicar heliski/heliboard sin el equipo de seguridad y rescate en avalanchas aceptable. SH le entregará equipo personal de seguridad y rescate en avalanchas compuesto por: mochila con airbag, detector de víctimas de avalanchas (ARVA), pala,

sonda y radio. Usted será responsable de devolver dicho equipo en buen estado de funcionamiento. En caso de que el equipo resulte dañado, se pierda o quede inutilizable mientras esté en su poder, usted será responsable del costo de reposición del equipo.

Reconocemos que algunas personas pueden poseer su propio equipo de seguridad y rescate en avalanchas. SH se reserva el derecho, a su exclusivo criterio, de prohibir a los huéspedes el uso de todo o parte de su equipo personal de seguridad y rescate en avalanchas, esquís, tablas de snowboard, mochila y cualquier otro artículo que pueda interferir con las operaciones y la seguridad. Además de estar obligado a usar el equipo de seguridad y rescate en avalanchas aprobado, cada huésped debe participar en todas las capacitaciones y charlas de seguridad de SH, incluida la charla de seguridad en helicóptero.

SH se reserva el derecho de negar el servicio, sin reembolso, a cualquier huésped que no use o se niegue a usar el equipo de seguridad aprobado y/o a seguir la capacitación y/o los protocolos de seguridad establecidos por SH. Si algún huésped no escucha o no sigue las instrucciones de los guías, pilotos o personal de SH, o no cumple los protocolos de seguridad, SH se reserva el derecho de negarle el servicio y/o retirarlo del terreno, sin reembolso y con todos los costos a cargo del huésped.

Horas adicionales:
Cada semana privada incluye 14 horas de vuelo en helicóptero. Si su grupo excede el total de horas de vuelo de su paquete, se le cobrarán USD $3.500 por hora de helicóptero, facturados en proporción al tiempo de vuelo adicional utilizado. Los cargos por horas adicionales deben pagarse antes del término de su viaje.

Alojamiento, transporte y servicios de terceros:
Su paquete incluye alojamiento, transporte terrestre, comidas y otros servicios según lo descrito al momento de la reserva, algunos de los cuales son prestados por terceros (incluidos el hotel y los proveedores de transporte). SH no es responsable de los actos u omisiones de proveedores terceros. Los cargos no incluidos en su paquete (por ejemplo, noches de hotel adicionales, servicio a la habitación, servicios de spa y actividades fuera del paquete) son de su responsabilidad.

Acuerdo de participación, exoneración y asunción de riesgos:
Todos los huéspedes deberán leer, comprender, firmar y entregar el **Acuerdo de Participación, Exoneración y Asunción de Riesgos** de SH (el “Acuerdo de Participación”), cuyos términos se incorporan a este Contrato de Reserva. Usted ha recibido una copia del Acuerdo de Participación en relación con esta reserva. No firmar y entregar el Acuerdo de Participación firmado resultará en la pérdida de todos y cada uno de los pagos efectuados a SH, y se le prohibirá participar en actividades de heliski/heliboard.

Resolución de conflictos, ley aplicable y costas legales:
Este Contrato de Reserva se rige por las leyes de la República de Chile. En caso de cualquier disputa, reclamo o controversia que surja de o se relacione con este Contrato de Reserva, o su incumplimiento, las partes acuerdan que dicha disputa se resolverá mediante arbitraje vinculante ante un árbitro único en Santiago de Chile, de conformidad con el reglamento de arbitraje del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Santiago (CAM Santiago). El arbitraje se llevará a cabo en inglés. La decisión del árbitro será definitiva y vinculante para todas las partes, y la sentencia sobre el laudo dictado podrá ser ejecutada ante cualquier tribunal competente. En cualquier acción, procedimiento o disputa que surja de o se relacione con este Contrato de Reserva, incluidos, sin limitación, los procedimientos para exigir el arbitraje o confirmar un laudo arbitral, la parte vencedora tendrá derecho a recuperar de la parte vencida sus honorarios de abogados y costas efectivamente incurridos.

Idioma:
Este Contrato de Reserva se ofrece en inglés y en español. En caso de discrepancia entre ambas versiones, prevalecerá la versión en inglés.

Declaración:
Al firmar a continuación, confirmo que he leído, comprendo y acepto los términos de este Contrato de Reserva.

Nombre del huésped: _____ Semana del viaje: _____

Firma del huésped: _____ Fecha: _____